

La Constitución Política Mexicana: perspectivas rumbo a su centenario (Segunda parte)

Comentarios de catedráticos de la Facultad sobre la disertación que ofreció el doctor César I. Astudillo Reyes, abogado general de nuestra Universidad

 Romeo Déctor García

 Víctor Jurado

"No todo cambio puede darse en contra o con la ruptura del orden constitucional; reformar o reconstruir serían dos alternativas, no obstante no existen motivos para deconstruir ni para partir de la nada a un nuevo Estado...", fueron parte de las palabras con las que finalizó el doctor César I. Astudillo Reyes su disertación sobre la Constitución Política Mexicana, realizada el 24 de febrero del presente en el Aula Magna Jacinto Pallares, de la cual en este número se realiza la entrega de la segunda parte.

Como se adelantó en el número 29 de El búho, en el presídium estuvieron los doctores José Narro Robles y María Leoba Castañeda Rivas, rector de nuestra Universidad y directora de la comunidad de derecho, así como cuatro profesores comentaristas de cuyas intervenciones a continuación damos cuenta.

El doctor Joel Chirino Castillo señaló que se está en un momento de trascendencia nacional y mencionó su aspiración de que la Facultad generara un programa especial, pues considera se tienen muchas aportaciones, pues no se debe olvidar que la Constitución tiene muchos fundamentos económicos, sociales y políticos, bastaba ver los artículos 27, 130 y 123. Avizó la necesidad de considerar la sistemática jurídica

para ese propósito, ya que muchas compilaciones o estudios que se hacen de ella son complejos incluso para los propios juristas; consideró que recientes reformas hacen retrospectiva de lo que ya existía. Por otra parte, el académico fue de la opinión de identificar qué parte de la Constitución se modificaría, la orgánica o la dogmática si, por ejemplo, los agentes de gobierno se niegan a establecer determinadas cuestiones puedan existir mecanismos de control constitucional.

Pidió que las reformas fueran producto de la realidad social y no del estilo de gobernar. Lanzó la convocatoria al rector para que se encabece un proyecto de reformas para obtener una propuesta real con simiente jurídica; sin romper el equilibrio de los poderes que son sustento de la certeza y la seguridad.

En su intervención el doctor Guillermo López Romero dijo que si bien hay que respetar lo que se ha hecho, parafraseando a Ferdinand Lasalle, la Constitución no puede ser una fotografía sino una película y que si la discusión es sobre un nuevo documento o sus reformas, considera que muchas de ellas son meros placebos producto de cuotas partidistas, no coincidía así con las posturas de Héctor Fix-Zamudio o de Jorge Carpizo,

señaló también que hay voces que se pronuncian por el cambio.

En tanto el doctor Ignacio Ramos Espinoza agradeció la presencia del rector que encabezaba el acto; asimismo consideró que la exposición del doctor Astudillo Reyes le pareció una excelente disertación académica sobre la Constitución en la que permeó la idea de la renovación o de la transformación, pues incluyó conceptos sólidos.

En su opinión la Constitución del 17 como producto de un pacto social tuvo una amplia legitimación, no obstante el modelo constitucional se ha ido cambiando en ocasiones mediante reformas sabias y en otras más frívolamente o de forma innecesaria, incluso con violación de la técnica jurídica. Mencionó el caso de los órganos constitucionales autónomos, pues su tendencia es satisfacer el apetito de personas que quieren el acceso al poder.

La doctora María Leoba Castañeda Rivas mencionó que el problema radica en identificar el tipo de Constitución que se tiene para de ahí, mediante un proceso previo de consulta, la norma suprema verdaderamente haga eco de las voces de la sociedad y a favor del bienestar social. Expuso que se está considerando un proyecto



En la conferencia se expuso la necesidad de reformar o rehacer la Carta Magna del país

meramente aspiracionales por los mexicanos tenemos que desear el cambio para aprender a convivir como lo demanda nuestra Carta Magna. Asumió el reto de establecer una propuesta en el sentido planteado.

en el que participen la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la de Filosofía y Letras para que independientemente del proyecto del Gobierno Federal se pueda integrar algo desde la UNAM. Emplazó así al rector a que trabaje al lado de la Facultad de Derecho para estar a la vanguardia en materia Constitucional.

que a los universitarios les toca encabezar uno de esos sectores, que si bien no es el único, sí es indispensable.

El doctor Narro dijo que a 100 años de la vigencia de nuestra Constitución, muchos de sus preceptos son aun

Es así como El búho da cuenta de la Conferencia Magistral del Abogado General de la UNAM, el doctor César Iván Astudillo Reyes y reconoce el valor de los participantes. 🦉

Acto continuó a moción del moderador, se entregaron obsequios al rector por parte de profesores y Alumnas de la institución y se dio la palabra al doctor Narro Robles.

El rector de la UNAM agradeció la presencia de la directora de la Facultad, así como la invitación del doctor López Betancourt, consejero universitario, quien ha mostrado un carácter singular, hombre comprometido con nuestra casa de estudios, de carácter firme, pero con quien se puede discutir y llegar a acuerdos.

Para él la sesión respectiva había sido extraordinaria, dijo que las participaciones le dejaban la convicción de que se tiene que cambiar desde la Constitución y

